

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS ESTRADA MEZA ESTRAMEZLAB S.A.**

En Guayaquil a los quince días del mes de Abril del dos mil catorce, siendo las 15 horas de la tarde, en las oficinas de la compañía, ubicado en Alborada III Mz.BA S.17, de la ciudad de Guayaquil, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LABORATORIOS ESTRADA MEZA ESTRAMEZLAB S. A. integrada por sus accionistas: Dr. Allan Rafael Estrada Morales, propietario de 400 acciones ordinarias de un dólar cada una de ellas, Señor Allan Estrada Meza, propietario de 1180 acciones ordinarias de un dólar cada una de ellas, Dr. Wilson Benites Illescas propietario de 420 acciones ordinarias de un dólar cada una de ellas. Por lo que, encontrándose los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 119 y 235 de la Ley de Compañías en concordancia con lo dispuesto en el Art. 238 del mismo cuerpo legal, se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Conocer el informe del Administrador respecto del ejercicio económico del año 2013.
- 3.- Conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013.
- 4.- Elección de Comisario para el ejercicio económico del año 2014.

Preside la sesión, el Dr. Allan Rafael Estrada Morales, quien actúa como Presidente de la Junta; y actúa como Secretario de la Junta, el señor Allan Estrada Meza, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente, dispone que el Secretario de la Junta señor Allan Estrada Meza, constate el quórum reglamentario, una vez constatado el quórum, se instala la sesión y se pasa a tratar el orden del día previamente aprobado.

El Presidente de la Junta ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba por unanimidad.

Después se trata el segundo punto del día, esto es, conocer el informe del Administrador respecto del ejercicio económico del año 2013. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba por unanimidad.

Posteriormente se trata el tercer punto del día, es decir, conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba por unanimidad.

Respecto del cuarto y último punto del orden del día, la Junta decide de forma unánime elegir como Comisario para el ejercicio económico de 2014 al C.P.A. Felipe Córdova García.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diecisiete horas de la tarde, se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes. Dr. Allan Rafael Estrada Morales, accionista y presidente, Señor Allan Estrada Meza, accionista y secretario, y Dr. Wilson Benites Illescas, accionista.

  
Dr. Allan Rafael Estrada Morales  
Presidente de la Junta  
Accionista

  
Sr. Allan Estrada Meza  
Secretario de la Junta  
Accionista

  
Dr. Wilson Benites Illescas  
Accionista

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS ESTRADA MEZA ESTRAMEZLAB S.A.**

En Guayaquil a los quince días del mes de Abril del dos mil catorce, siendo las 15 horas de la tarde, en las oficinas de la compañía, ubicado en Alborada III Mz.BA S.17, de la ciudad de Guayaquil, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LABORATORIOS ESTRADA MEZA ESTRAMEZLAB S. A. integrada por sus accionistas: Dr. Allan Rafael Estrada Morales, propietario de 400 acciones ordinarias de un dólar cada una de ellas, Señor Allan Estrada Meza, propietario de 1180 acciones ordinarias de un dólar cada una de ellas, Dr. Wilson Benites Illescas propietario de 420 acciones ordinarias de un dólar cada una de ellas. Por lo que, encontrándose los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 119 y 235 de la Ley de Compañías en concordancia con lo dispuesto en el Art. 238 del mismo cuerpo legal, se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Conocer el informe del Administrador respecto del ejercicio económico del año 2013.
- 3.- Conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013.
- 4.- Elección de Comisario para el ejercicio económico del año 2014.

Preside la sesión, el Dr. Allan Rafael Estrada Morales, quien actúa como Presidente de la Junta; y actúa como Secretario de la Junta, el señor Allan Estrada Meza, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente, dispone que el Secretario de la Junta señor Allan Estrada Meza, constate el quórum reglamentario, una vez constatado el quórum, se instala la sesión y se pasa a tratar el orden del día previamente aprobado.

El Presidente de la Junta ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba por unanimidad.

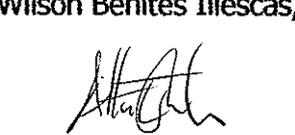
Después se trata el segundo punto del día, esto es, conocer el informe del Administrador respecto del ejercicio económico del año 2013. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba por unanimidad.

Posteriormente se trata el tercer punto del día, es decir, conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba por unanimidad.

Respecto del cuarto y último punto del orden del día, la Junta decide de forma unánime elegir como Comisario para el ejercicio económico de 2014 al C.P.A. Felipe Córdova García.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diecisiete horas de la tarde, se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes. Dr. Allan Rafael Estrada Morales, accionista y presidente, Señor Allan Estrada Meza, accionista y secretario, y Dr. Wilson Benites Illescas, accionista.

  
Dr. Allan Rafael Estrada Morales  
Presidente de la Junta  
Accionista

  
Sr. Allan Estrada Meza  
Secretario de la Junta  
Accionista

  
Dr. Wilson Benites Illescas  
Accionista

RAZON: Certifico que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil catorce.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS ESTRADA MEZA  
ESTRAMEZLAB S.A.**

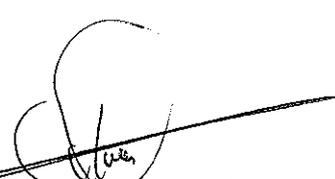
En Guayaquil a los diez días del mes de Abril del dos mil trece, siendo las 15 horas de la tarde, en las oficinas de la compañía, ubicado en Alborada III Mz.BA S.17, de la ciudad de Guayaquil, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LABORATORIOS ESTRADA MEZA ESTRAMEZLAB S. A. integrada por sus accionistas: Dr. Allan Rafael Estrada Morales, propietario de 400 acciones ordinarias de un dólar cada una de ellas, Señor Allan Estrada Meza, propietario de 1600 acciones ordinarias de un dólar cada una de ellas. Por lo que, encontrándose los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 119 y 235 de la Ley de Compañías en concordancia con lo dispuesto en el Art. 238 del mismo cuerpo legal, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y designar al Comisario de la compañía LABORATORIOS ESTRADA MEZA ESTRAMEZLAB S.A. para el periodo fiscal 2013,

Preside la sesión, el Dr. Allan Rafael Estrada Morales, quien actúa como Presidente de la Junta; y actúa como Secretario de la Junta, el señor Allan Estrada Meza, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente, dispone que el Secretario de la Junta, señor Allan Estrada Meza, constate el quórum reglamentario, una vez constatado el quorum, se instala la sesión y se pasa a tratar el único punto del orden del día previamente aprobado.

Se pasa a conocer este único punto del orden del día, el cual es de designar al Comisario de la compañía. Toma la palabra el presidente de la Junta, Dr. Allan Alberto Estrada Morales, quien dice que para la designación del comisario de la compañía se procedió a una búsqueda de los mismos y una vez analizada la carpeta de los candidatos, sugiere que se nombre al C.P.A. Felipe Córdova García. En tal sentido, la totalidad de accionistas que se encuentran presentes en la Junta, deciden por unanimidad designar al C.P.A. Felipe Córdova García como Comisario de la compañía LABORATORIOS ESTRADA MEZA ESTRAMEZLAB S.A. para el ejercicio fiscal 2013.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las dieciséis horas, la sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada, se le da lectura y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes: Dr. Allan Rafael Estrada Morales, accionista y presidente, Señor Allan Estrada Meza, accionista y secretario.



Dr. Allan Rafael Estrada Morales  
Presidente de la Junta  
Accionista



Sr. Allan Estrada Meza  
Secretario de la Junta  
Accionista